

La toponimia de Canarias: aportes lingüísticos / *The toponymy of the Canaries: linguistic sources*

CARMEN DÍAZ ALAYÓN
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

RESUMEN: Los estudios llevaos a cabu en Canarias na estaya de la toponimia cono-cieron un valoratible desendolcu, siendo amuesa d'ello la llarga nómina de publica-ciones y el bultable conxuntu de proyeutos, fechos o faciéndose entá, que formen una corriente sólida d'estudios que da los sos meyores frutos nos caberos cincuenta años. Nesta llinia d'investigación ye na que s'asitia'l presente trabayu, onde l'análisis cén-trase na llamadera cuestión de los aportes llingüísticos, que nos ufierta dos grandes grupos de topónimos. Per un llau tán los nomes prehispánicos o preeuropeos, perte-necientes a la llingua de los pueblos qu'habitaben les isles enantes de la conquista; y, per otru, tenemos los nomes románicos, que son los más nuevos porque entamen a acuñase llueu del sieglu xv y que son mayoritariamente españoles, a los qu'hai qu'amestar un destacáu conxuntu de voces d'aniciu occidental ibéricu. A estos dos grupos súmase un terceru, minoritariu enforma pero non por ello menos interesante, compuestu por formes de calter antroponímicu na so mayor parte, que nun tienen ori-xe castellanu o gallego-portugués.

Pallabres clave: Toponimia, Etimoloxía, aportes llingüísticos, voces prehispániques, occidentalismos, Canaries.

ABSTRACT: The studies carried out in the field of toponymy have known a singular development in the Canaries, and we have a good example of it in the extensive list of publications and the remarkable set of projects already done and under develop-ment, all of them forming a solid stream of studies that has given its best results in the last fifty years. This paper is a part of this line of research, and in it the analysis is focused on the topic of the different linguistic sources, which puts before us two groups of names. On one side there are pre-Hispanic or pre-European names, be-longing to the language of the peoples who inhabited the islands before the conquest, and, secondly, we have Romance names, which are the youngest because they start to appear after the fifteenth century, and are mostly Spanish, to which must be added an important set of voices extracted from the western languages of the Iberian Penin-sula. These two groups are joined by a third, significantly a minority but no less in-teresting, mostly consisting of forms of anthroponomical nature which do not have a Castilian or Galician-Portuguese origin.

Key words: Toponymy, Etymology, linguistic sources, pre-Hispanic voices, Galician-Portuguese terms, Canary Islands.

En este trabajo me propongo abrir una ventana panorámica sobre las voces geográficas canarias, que consiga acercarlas un poco más y reflejar sus particularidades. Para ello me voy a centrar en la exposición de los distintos aportes lingüísticos de la toponimia insular, porque estoy convencida de que esta cuestión puede contribuir eficazmente en la obtención de una visión de conjunto y en el acercamiento a sus rasgos singulares y característicos¹. Antes de entrar en materia, creo que es conveniente que recuerde algunos datos geográficos e históricos que ayuden a situarnos debidamente en el espacio y en el tiempo. En este sentido hay que señalar que Canarias es una región de 7447 km² –una superficie que, para aportar una referencia peninsular, es algo mayor que la del País Vasco– y cuenta con una población de algo más de dos millones de habitantes. Está formada por siete islas principales, que cito de oeste a este: El Hierro, La Palma, La Gomera y Tenerife, que integran la provincia de Santa Cruz de Tenerife; y Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, que componen la provincia de Las Palmas. También forman parte de esta provincia seis territorios insulares menores: La Graciosa, Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste y Lobos, de los que el único que está habitado es La Graciosa. Los cinco primeros corresponden administrativamente a Lanzarote y el último a Fuerteventura.

En cuanto a la andadura de Canarias en el tiempo, hay que destacar, como no podía ser de otra forma, que la historia insular está obligatoriamente enmarcada por las circunstancias siempre presentes del mar y la tierra. Por el mar, en primer lugar, accedieron a las Islas los pueblos antiguos que las habitan y poseen hasta la llegada de los conquistadores al servicio de la monarquía castellana. El mar es también la vía por la que luego arriban pobladores para establecerse en ellas, provenientes de la mayoría de las regiones de la Península Ibérica y de diversos países occidentales, formando todos ellos la singular base étnica de la nueva comunidad. Y el mar, a la vez que ininterrumpida ruta de llegada de hombres e ideas, se convierte simultáneamente en camino de partida hacia otras latitudes, de manera especial hacia la América hispana. La conquista y la colonización implican la sustitución de una cultura antigua y sencilla por otra mucho más avanzada y compleja, con el proceso de profundos ajustes y cambios que ello lleva consigo, y también hace que Canarias se convierta en un territorio español más, y que su historia siga los mismos derroteros que los de la nación.

La toponimia insular constituye una referencia fiel de esta andadura y refleja la diversidad lingüística de las gentes que se fueron estableciendo en su superficie. Se trata, como se desprende de lo que acabo de señalar, de una toponimia relativamente joven, si la comparamos con otros territorios cercanos, y

¹ Pérez Vidal 1964; Díaz Alayón 1987, 1990, 2009; Díaz Alayón y Castillo 1999a; Ortega Ojeda y Díaz Alayón 2010; Trapero 1999.

que es un hecho que tiene que ver con la poca accesibilidad y el inevitable aislamiento que presentan los territorios insulares del Atlántico y que no favorecen la presencia del hombre. A este respecto no está de más señalar que, cuando las iniciativas expansionistas portuguesas se traducen en el descubrimiento de Madeira, Azores y Cabo Verde, las distintas expediciones encuentran estas islas completamente deshabitadas. Este no es el caso de las Canarias, que están situadas mucho más cercanas al continente y son, por lo tanto, más visibles y accesibles, como lo prueba la presencia de pobladores desde fecha antigua. En este sentido, los resultados de los correspondientes estudios arqueológicos y prehistóricos proponen un escenario de llegada de los primeros pobladores que se sitúa en torno al arranque de la era cristiana. Se inicia así un dilatado periodo, del que no tenemos noticias y que concluye con las empresas de la conquista. Estos hechos conforman una estratigrafía toponímica relativamente sencilla en lo lingüístico y joven en lo temporal, sobre todo si la comparamos, por ejemplo, con la europea occidental, sin duda mucho más rica, compleja y antigua. Pensemos en la Península Ibérica, habitada desde tiempos muy remotos, tal y como demuestran los hallazgos arqueológicos más recientes, y en la que distintas culturas, poblaciones y lenguas se han sucedido sin solución de continuidad. Ello hace que el territorio peninsular contenga topónimos romances, árabes, bereberes, germánicos, romanos y un amplio conjunto de formas que muestran un componente prerromano innegable. Como se sabe, la romanización no hizo tabula rasa de la toponimia peninsular ya existente, y ahí están el estrato celta e ibero, que constituyen los dos componentes étnicos y lingüísticos de la Hispania prerromana más recientes en la mayoría de los territorios, a los que hay que añadir estratos onomásticos más antiguos.

En la toponimia canaria, como ya dije, no se da esta estratigrafía tan variada y tan antigua. Esencialmente nos encontramos con dos grandes grupos de topónimos. Por un lado están los nombres prehispánicos o preeuropeos, pertenecientes a la lengua hablada en Canarias por los pueblos que la habitaban con anterioridad a la conquista. Y, por otro, tenemos los nombres románicos, que son mayoritariamente españoles, a los que hay que sumar un destacado conjunto de voces de extracción occidental ibérica. Son, como se puede suponer, las formas más jóvenes porque se comienzan a acuñar con posterioridad al siglo xv. De igual forma, a los dos grupos anteriores se une un tercero, cuantitativamente anecdótico, de origen no románico, formado principalmente por antrotopónimos.

Es al aporte lingüístico prehispánico al que me acerco en primer lugar y al que le voy a dedicar especial atención, no solo por su antigüedad y su innegable relevancia filológica y cultural, sino también porque creo que estos materiales son los grandes desconocidos.

1. TOPONIMIA PREHISPÁNICA

A lo largo de los siglos XIV y XV, los aventureros que se acercan a Canarias para la prospección de sus posibilidades y el aprovechamiento de sus recursos, así como las empresas que se organizan para su anexión descubren que las Islas están habitadas por un pueblo de cultura antigua, de economía marcadamente pastoril y que habla una lengua ininteligible. Este sistema de comunicación es uno de los muchos elementos culturales que se pierden en el gran salto evolutivo que se opera en Canarias a finales del siglo XV con la sustitución de una cultura antigua por otra de mayor desarrollo y de procedencia europea occidental. Por las mismas razones, numerosos enclaves pierden entonces su denominación primitiva y reciben una románica nueva, circunstancia que se repetirá a lo largo de los siglos históricos y, en algunos casos, en fechas relativamente próximas. Pero, a pesar de este proceso de sustitución y pérdida, un buen número de denominaciones geográficas aborígenes, inevitablemente castellanizadas, superan este proceso de cambio cultural y perviven en la actualidad. Es el caso de topónimos como *Armeñime*, *Benchijigua*, *Beneguera*, *Chimiche*, *Fataga*, *Guarasoca*, *Iscagüe*, *Tagaragunche*, *Tacande*, *Taguasinte* y *Tenteniguada*, entre otros.

Las causas que hacen posible esta pervivencia las tenemos en las circunstancias propias de la colonización. Al no desaparecer la organización económica de los aborígenes de un plumazo, ello hace que muchos de los términos prehispánicos tengan la posibilidad de mantenerse, fruto del contacto y de la mutua influencia que se opera entre la cultura antigua y la nueva. Ello va a suceder porque la vida y la organización insular en los primeros momentos de su andadura histórica dejan pequeños tramos de realidad en los que la cultura y la lengua de los aborígenes van a existir precariamente pero de modo cierto. Tras la conquista, los naturales son aprovechados por el nuevo modelo de organización económica y se ocupan en el pastoreo y cuidado de la numerosa cabaña isleña. No resulta sorprendente que esto ocurra de este modo, y ello porque la ganadería constituía una actividad característica y específica de la sencilla cultura de los naturales y porque no existían personas más capacitadas para esta labor, ni se podía encontrar mano de obra más barata y cercana. Nadie conocía mejor que ellos el entorno y la realidad insular: los caminos y senderos, las zonas de pasto más idóneo y abundante, los lugares más adecuados para tener el ganado en cada estación del año, los puntos en los que se podía obtener agua. Este limitado pero efectivo protagonismo de la población primitiva en la nueva sociedad que surge después de la conquista y la asimilación paulatina pero completa de los aborígenes va a hacer que la influencia del sustrato prehispánico insular sobre el léxico del habla moderna se produzca de modo escaso y desigual, pero efectivo, y permite que algunas de sus voces, relativas al pastoreo, a la alfarería, a la fitonimia

y a otras parcelas de su cultura ancestral puedan arraigar en el habla moderna, constituyendo una muestra numéricamente corta pero sin duda hermosa de la cultura humilde y remota de la que provienen². Otro tanto sucede con la toponimia, capítulo en el que los materiales conservados son apreciablemente más amplios que los relativos al léxico y que en el conjunto de los materiales lingüísticos prehispanicos suponen aproximadamente un 90% del total, un porcentaje ampliamente alto que destaca su relevancia para el análisis.

El investigador que quiere analizar el sistema lingüístico de los antiguos canarios se encuentra ante unas referencias de distinta naturaleza. En primer lugar está la información que ofrecen las obras más tempranas de la historia insular, que contienen topónimos, antropónimos, voces comunes, un exiguo grupo de expresiones y frases y, ocasionalmente, alguna que otra hipótesis etimológica o explicación relativa a la naturaleza y a la filiación lingüística del sistema de comunicación de los aborígenes. Estamos, en este sentido, ante fuentes que ofrecen la interesante ventaja de que se elaboran en una fecha relativamente cercana al epílogo de la etapa prehispanica insular, a los hechos de la conquista y a los primeros tramos de la andadura histórica del Archipiélago, pero que también poseen algunos inconvenientes que suscitan razonables dudas sobre la plena fiabilidad de la información que transmiten. Se trata, como es sabido, de obras que incluyen datos y registros singulares que no pueden ser debidamente contrastados con otra fuente y que se elaboran, en muchos casos, a partir de referencias y materiales obtenidos indirectamente y no apoyados en información de primera mano y en la indagación rigurosa de los hechos que se recogen. A ello hay que sumar las interpolaciones, añadidos y supresiones que el texto histórico original, por su vulnerable naturaleza manuscrita, recibe de las diferentes manos por las que pasa a través de los años, además de las inevitables y numerosas corrupciones textuales, voluntarias e involuntarias, que se producen en el trasvase de información manuscrita. Luego tenemos los datos que nos ofrece la colección documental más temprana: las datas de la conquista, las actas de los antiguos Cabildos y los protocolos notariales más antiguos, todos ellos textos originales de singular relevancia, en los que afloran nombres propios y topónimos canarios, reproducidos tal y como se oyen, expresados a través del sistema gráfico del español de entonces, con todo tipo de variantes que nos ofrecen comportamientos fonéticos de notable importancia para el estudio. En tercer lugar, tendríamos los escasos elementos léxicos del sustrato prehispanico supervivientes en el habla insular. Se trata de formas vivas en el habla que son signos lingüísticos plenos, esto es, dotados de significante y significado, como sucede con las unidades *goro*, *beleté*, *chénique*, *perenquén*, *tafeña* y *tasaigo*, que perviven, junto a otras de la misma extracción, en el español insular. Y, por último, están los topónimos.

² Pérez Vidal 1963; Almeida y Díaz Alayón 1988: 156-160.

Una de las ventajas que ofrecen las voces geográficas prehispánicas es su propia naturaleza lingüística. Estamos –y esto hay que subrayarlo– ante inapreciables fósiles lingüísticos, ante verdaderas reliquias filológicas de singular importancia para acercarse al conocimiento de la lengua antigua porque son términos que arrastran consigo en su forma actual elementos de todo tipo, propios del sistema en que fueron creados. Se trata de voces cuyos elementos lingüísticos están inactivos o fosilizados, diríase que muertos, como la lengua en que nacieron, pero desde una perspectiva no superficial podemos ver que se trata de una muerte aparente o de un simple letargo, porque en cierta forma son elementos que todavía viven, que conservan su valor al pervivir incorporados a nuestra habla actual y que el oportuno y paciente análisis, con el apoyo de la lingüística comparada, puede sacar a la luz de modo efectivo.

En este punto conviene recordar que a lo largo del tiempo se han sucedido las explicaciones más diversas sobre la extracción o parentesco lingüístico del sistema de comunicación que tenían los habitantes primitivos de las Canarias. La teoría más temprana en el tiempo y la que ha conocido un mayor desarrollo es la africanista, que vincula el habla de los aborígenes con el bereber, el libio y el egipcio. Otros investigadores, de modo diferente, prefieren pensar que se trata de una lengua extra-africana y así llegan a adjudicarle entronque ario, naturaleza celtíbera, procedencia cananea, extracción germánica, origen arábigo y parentesco con el euskera. Junto a esto tenemos la teoría americanista –formulada inicialmente en la segunda mitad del siglo XVIII y comentada con posterioridad en la centuria siguiente– que asocia el sistema lingüístico de los canarios a las lenguas precolombinas. Como se puede ver, toda una multiplicidad de posibilidades que muestra palpablemente el interés que siempre ha despertado el habla de las Afortunadas preeuropeas, pero que al mismo tiempo traduce bien a las claras el pobre conocimiento que se ha tenido y se tiene de ella. Lo que resulta evidente es que, desde una posición científica o simplemente desde el sentido común, no es posible considerar todas estas teorías al mismo nivel porque no presentan la misma coherencia y credibilidad. Basta señalar, a este respecto, que ni una sola voz canaria se ha podido explicar satisfactoriamente a partir del vasco, del germánico o del celta címrico –por citar solo tres de las diferentes posibilidades sugeridas– y este hecho obviamente resta fuerza y fundamento a las teorías que se han formulado en estas direcciones. Sin duda alguna, del conjunto de las distintas filiaciones lingüísticas apuntadas, la que se ha mostrado más verosímil y la que ha ofrecido algunos frutos –si bien no del todo satisfactorios– es la que vincula la lengua de los isleños primitivos al bereber³.

Así, en topónimos como *Acentejo*, *Abicore*, *Anaga* y *Anosma*, observamos la presencia de un elemento inicial cuya naturaleza y función desconocemos, pero

³ Díaz Alayón y Castillo 1999b, 1999c, 2002-2004.

que, echando mano de la lingüística comparada y particularmente del dominio bereber, no tendría nada de extraño que pudiera desempeñar la función de expresar el singular. También en nombres geográficos como *Tapultaste*, *Tagomate*, *Tagojaite* y muchos otros más, podemos advertir la presencia de una característica formal específica: una estructura ambifijal, que también vemos en voces comunes insulares conocidas (*tagasaste*, *tajinaste*, *tamagante*, *teberite*), mientras que en otros términos observamos una estructura más simple, que no muestra al mismo tiempo el elemento prefijal y sufijal, sino que está limitada únicamente a la posición inicial, como se puede observar en *Tagorje*, *Tacorón*, *Tamaimo* y *Tajuya*. Indudablemente estamos en estos casos ante un hecho de índole morfológica, aparentemente idéntico al que se da en bereber para la expresión del femenino singular. Si continuamos con el análisis, en formas como *Icoden*, *Higan*, *Ipalan* e *Iscaguan*, podemos encontrar el sufijo *-en* o *-an*, cuya presencia no sería aventurado vincular a la expresión del plural, función que también parece darse en voces como *Tigalate*, *Tiguerorte*, *Tijarafe* y *Chiguergue*, en las que se observa un cambio en la vocal del prefijo inicial, hecho que muy bien pudiera constituir una marca del plural, tal y como ocurre en sistemas cercanos. También hay voces en las que podemos advertir la presencia del elemento *n*, que muy bien pudiera servir para la expresión del genitivo, como sucede en otras formas conocidas (*Tenisque*, *Tenerife*)⁴.

Otra de las ventajas de los nombres geográficos insulares más antiguos reside en el hecho de que son elementos relacionados con unas circunstancias específicas del entorno, una estrecha relación de la que nos han quedado registros documentales de las denominaciones toponímicas y antroponímicas que los aborígenes creaban y que puede servir, sin duda alguna, para rebajar la opacidad de algunas voces. Son numerosas las formas prehispánicas que reflejan perfectamente cómo la realidad —esto es las características del relieve y de la naturaleza del terreno, la presencia del agua y del elemento vegetal, entre otros hechos— empaapa el proceso de creación toponímica. Una muestra del aprovechamiento de la fitonimia insular en la génesis toponímica la tenemos en el término gomero *Chipude*. Gaspar Frutuoso resalta en su descripción de La Gomera las características que la zona de Chipude presenta a mediados del siglo XVI, sobre todo la rica vegetación, el hecho de ser una zona privilegiada para la caza y la profusión de sus palmerales, y es aquí, en la presencia notable de la *Phoenix canariensis*, donde tenemos el origen de la denominación del lugar, una explicación que está plenamente apoyada por la lingüística comparada⁵.

Asimismo, a las ventajas ya reseñadas se une la característica de que la toponimia prehispánica está esparcida por toda la geografía insular con lo que posi-

⁴ Díaz Alayón y Castillo 1999a.

⁵ Wölfel 1965: 506; Fernández Pérez 1995: 194-195; Díaz Alayón y Castillo 2008: 109-110.

bilita una valoración de los rasgos lingüísticos del territorio en su conjunto y permite llegar a relevantes conclusiones. La cercanía formal que se da entre la forma herreña *Tamaduste* y la gomera y tinerfeña *Tamadiste* no es gratuita y proviene del hecho de que se trata de tres parajes con las mismas características, esto es, enclaves costeros en los que el mar forma charcas, como tampoco es gratuito que dispongamos de paralelos bereberes que explican satisfactoriamente estas formas canarias⁶.

A las posibilidades anteriores hay que añadir la de que los topónimos más antiguos también constituyen un instrumento de análisis de innegable valor que posibilita la comparación de los nombres geográficos primitivos de las Canarias y que permite profundizar en la cuestión de la homogeneidad o diversidad del sistema de comunicación de los aborígenes. En los textos más tempranos se insiste en la diversidad lingüística de las Afortunadas, pero en autores más recientes gana fuerza la creencia de que se trataba de una comunidad de lengua con posterior diferenciación dialectal. La multiplicidad o heterogeneidad lingüística que Ernst Zyhlarz plantea no parece posible de acuerdo con la existencia de formas toponímicas comunes a dos o más islas. Veamos algunos ejemplos:

Isque (LG)	Tenisque (LP)		
Iscagüe (LG)	Iscagua (LP)		
Isora (T)	Isora (EH)		
Tejina (T)	Tejina (EH)		
Tacoronte (T)	Tacorón (EH)		
Tesina (LG)	Tesine (EH)		
Erese (LG)	Erese (EH)		
Anambro (T)	Nambroque (LP)		
Tinizara (LP)	Tenezar (Lz)		
Tao (T)	Tao (L)	Tao (F)	
Agando (LG)	Aragando (EH)	Gando (GC)	
Jinámar (GC)	Jinama (EH)	Ginijinámar (F)	
El Time (LP)	El Time (F)	El Letime (EH)	El Gretime (LG)
Güime (L)	Tenegüime (L)	Agüimes (GC)	Bentegüime (LP)

Todas estas formas y otras de iguales características no son fruto de la invención, ni tampoco están ahí por simple coincidencia o por el capricho del azar. Afortunadamente existen para mostrar que la lengua que hablaban los aborígenes canarios constituía un sistema más homogéneo y mucho menos diverso que el que recogen algunas fuentes históricas tempranas.

Paralelamente la toponimia prehispánica también nos puede servir no solo para considerar la realidad lingüística de las Islas, sino también la relación de esta con

⁶ Wölfel 1965: 853; Fernández Pérez 1995: 341.

el exterior. Estamos hablando de un sistema de comunicación antiguo que en fecha no precisada, pero sin duda alguna remota y anterior a nuestra era llega a Canarias y en ellas conseguirá perdurar hasta las primeras décadas del siglo XVI. Preciso es destacar el carácter arcaico de esta lengua y la índole secular de su aislamiento, al que se ve condenada por el hecho de la insularidad que la mantendrá dentro de una especie de burbuja, aislándola tanto geográfica como temporalmente, haciéndole perder el contacto con el tronco lingüístico al que pertenece e introduciéndola en la dinámica conservadora que caracteriza a los territorios aislados y marginales. Teniendo en cuenta estos rasgos específicos, el conocimiento de esta lengua constituiría una base inapreciable para tener una idea más cercana y fundamentada de los sistemas lingüísticos de las culturas antiguas establecidas en el occidente meridional de Europa, la cuenca mediterránea y, particularmente, el noroeste de África. Y de modo especial, creemos que el estudio de las Afortunadas prehispanicas y, sobre todo, de la lengua de la primitiva población insular puede arrojar algo de luz sobre el antiguo dominio lingüístico del norte de África, porque son algo así como un espejo en el que el Magreb remoto puede reconocerse⁷.

2. TOPONIMIA ROMÁNICA

Junto a las voces de extracción prehispanica tenemos las de origen románico, que constituyen el cuerpo mayoritario de la toponimia canaria, todo ello como resultado de la andadura histórica insular. En este sentido resulta lógico y natural que el componente lingüístico castellano sea el más amplio y destacado. Con la incorporación de las Islas a la Corona de Castilla a finales del siglo XV, y el posterior proceso de colonización, con el establecimiento en ellas de numerosas gentes y familias hispano-hablantes, el español se convierte en la lengua del Archipiélago, en el que arraiga con unos rasgos comunes a las variedades hispánicas meridionales y muestra de modo manifiesto la influencia metropolitana de Sevilla⁸. Por ello, tanto la mayoría de los términos antropónimos como el resto de las formas utilizadas en las denominaciones de los distintos lugares poseen esta extracción, como se puede ver en *Puntallana*, *Los Quemados*, *Montaña del Viento*, *La Tierra que Suena*, *Barranco de la Herradura*, *La Tierra del Trigo* y *Aldea Blanca*, entre otros. Los arabismos que llegan a nuestras hablas a través del castellano también se advierten en los nombres geográficos: *Las Altabaqueras*, *La Tahona*, *Montaña del Zumacal*, *Fuente del Almagre*, *La Atalaya*, *Gran Tarajal*.

También románicos, pero de extracción occidental ibérica, son numerosos topónimos canarios, todo ello porque el elemento humano ibérico occidental –y de forma muy especial, el portugués– tuvo una gran relevancia en la colonización,

⁷ Díaz Alayón y Castillo 1999b, 1999c, 2002-2004.

⁸ Álvarez Delgado 1954; Díaz Alayón 1987: 65-66.

y su presencia se tradujo en la aportación de elementos culturales y lingüísticos, sobre todo en las islas más occidentales⁹. Las relaciones entre Portugal y Canarias han sido particularmente estrechas a lo largo de la historia. Esta vinculación secular que se produce, de modo especial, en las esferas comercial, humana, cultural y lingüística la explica la cercanía geográfica, juntamente con otros factores coyunturales de carácter político y socioeconómico. Estas relaciones luso-canarias empiezan en el siglo xv y se fortalecen en las dos centurias siguientes. Frenado su crecimiento espacial en la Península por el poderío del vecino reino de Castilla, Portugal buscará su engrandecimiento en otros ámbitos y territorios, como las islas próximas del océano y la costa noroccidental africana. En este proceso de expansión, las Canarias constituyen, debido a su localización, un enclave decisivo, y por ello la monarquía lusa intentará, empleando todos los medios a su alcance, entorpecer la penetración castellana en el Archipiélago y lograr convertir las Afortunadas en otro bastión más del dominio portugués en el Atlántico cercano. Estos proyectos y afanes nunca llegarán a hacerse realidad pero, tras quedar asegurada la hegemonía de Castilla sobre Canarias en 1479 en virtud del tratado de Alcaçovas, las relaciones entre el Archipiélago y Portugal comenzarán a cobrar, en lo humano y en lo comercial, especial fuerza. En las dos últimas décadas del siglo xv, una vez terminada la conquista de las islas de Gran Canaria (1483), La Palma (1493) y Tenerife (1496), se inicia un intenso flujo emigratorio luso hacia Canarias, que se mantendrá durante casi dos siglos. En el año 1483, al terminar la conquista de Gran Canaria, el gobernador Pedro de Vera manda a buscar a Madeira plantones de caña de azúcar, de árboles frutales, de viñas y de otras plantas para comenzar a cultivar el agro isleño. De Madeira no solamente viene la caña de azúcar sino también todo el componente humano que implica su cultivo y comercialización: expertos cosecheros, maestros azucareros, caldereros, refinadores, constructores de ingenios, comerciantes y exportadores. Pronto el cultivo de la caña de azúcar se extenderá de la isla de Gran Canaria a las de La Palma y Tenerife, convirtiéndose rápidamente en el motor económico del Archipiélago. Llegan pobladores de las Beiras, de Tras-os-Montes, del Algarve y de todas las regiones de Portugal, destacando como focos emisores más notables de este movimiento migratorio los archipiélagos de Madeira y Azores. Estos marineros, campesinos, artesanos, carpinteros de ribera y comerciantes, estos hombres y mujeres de Portugal que dejan la tierra de sus mayores para establecerse en Canarias van a jugar un papel de especial trascendencia en la creación y desarrollo de la base económica del Archipiélago. Además, paralelamente a este trasiego humano se produce una relación comercial, fluida y duradera, entre Canarias y Portugal, destacando especialmente la línea canario-maderense, debido al hecho de que el Archipiélago es el granero en el que Madeira compra el trigo y la cebada necesarios, dado su déficit en estos cereales.

⁹ Pérez Vidal 1964, 1968, 1991; Almeida y Díaz Alayón 1988: 145-155; Díaz Alayón 1987: 36-37, 66.

Como consecuencia de todo ello, numerosos antropónimos, fitónimos y otras formas diversas de claro origen luso se integran en las hablas insulares y quedan reflejadas, como no podía ser de otra forma, en las denominaciones geográficas, como es el caso de *Laja de las Clacas*, *Cueva de las Andoriñas*, *Bco. del Degredo*, *Bco. de los Follados*, *Los Nateros*, *Los Buracos*, *Fuente de la Corza*, *Fajana del Esteo*, *Camino del Caboco*, *Montaña de los Abiseros* y *Barranquito de la Suallera*. Veamos con algo más de detalle estos dos últimos términos, *abisero* y *suallera*, porque ilustran de forma especial el aporte lingüístico a que me refiero.

En el primer caso, los campesinos palmeros denominan *abisero* a la parte no soleada de un monte o elevación y, dentro de las hablas canarias, se trata de una voz privativa de la de La Palma, ya que en el resto del Archipiélago se emplean las formas *sombra*, *sombría*, *sombrío* y *umbría*. Este *abisero* insular cuenta con formas muy cercanas en todo el occidente peninsular: *abiseiro*, *abejedo* y *abisú* en San Jorge de Piquín (Lugo), *abeseo* en Andiñuela (León); *aveseo*, *avisiego*, *avisío* en asturiano, *avesedo* en el norte de León, *abijedo* y *abijero* en Salamanca, y también tenemos las formas lusas *avesseiro*, *avisseiro*, *avessedo*, *abexedo* y *abijeiro*, de las que procede la voz canaria¹⁰.

El término opuesto a *abisero* es *suallera*, que tiene el valor de 'solana, ladera de un barranco donde da el sol'. En la actualidad no forma parte de los materiales léxicos del habla de La Palma y se encuentra sustituida por los elementos *solana* y *banda del sol*, y pervive únicamente, de forma fosilizada, en la toponimia menor de dos zonas específicas de la isla: el área septentrional de Garafía y Puntallana. Se trata de una voz que entra en el léxico palmero en el siglo XVI, etapa de llegada y establecimiento de pobladores procedentes del occidente peninsular y de los archipiélagos portugueses atlánticos. Varios documentos redactados en La Palma en 1678, pero que acogen registros de fechas anteriores, muestran que *suallera* funcionaba entonces como voz común, figurando también en algunos casos de toponimia menor. La procedencia gallego-portuguesa de esta forma isleña en desuso es evidente. En portugués se encuentran las voces *soalheira* 'a hora do calor mais intenso; exposição aos raios do sol; calma', *soalheiro* 'exposto à acção do sol; lugar exposto ao sol, reunião de pessoas ociosas, que tratam da vida alheia, ordinariamente sentadas ao sol; terreno das serras, apostado ao avessedo (e à noruega no Brasil) e exposto ao nascente' y *soalho* 'o mesmo que soalheiro' (Figueiredo). Y también en gallego existen los términos *soalleira* 'ardor del sol en que hay mucha calma', *soalleiro* 'vertiente de un terreno donde en invierno se puede tomar el sol al abrigo del viento'¹¹.

Furna (o *furnia*) y *bica* son otros dos términos de extracción ibérica que están presentes en la toponimia insular. El primero se aplica a las simas estrechas y profundas y a las cuevas subterráneas, y lo vemos en formas como *La Fuente de*

¹⁰ Díaz Alayón 1987: 68; Wölfel 1965: 584-585; Díaz Alayón y Castillo 2008: 114-115.

¹¹ Pérez Vidal 1991: 172; Díaz Alayón 1987: 141-142.

la Furna, La Caleta de la Furna (La Palma), *El Lomo de la Furnia* y *El Risco de la Furnia* (Gran Canaria)¹². En cuanto a *bica*, entre otros valores, se utiliza para designar el tubo, abertura u orificio por donde sale el agua para ser aprovechada y el saliente de las rocas por donde se despeña el agua, además de que en algunos lugares se ha especializado con el sentido de 'fuente pública'. Los vemos en denominaciones geográficas como *La Fuente de la Bica, El Caldero de la Bica* (La Palma), *El Llano de la Bica, La Hoya de la Bica* (Gran Canaria), y *Barranco de la Bica* (Tenerife)¹³.

Antes de cerrar este apartado dedicado a las voces geográficas de origen occidental ibérico, no quiero olvidarme de algunas de ellas que reflejan que el portugués ha sido la vía de entrada de formas árabes al léxico y la toponimia insulares. Un caso ilustrativo se puede ver en *Los Arrifes*, un topónimo menor de La Tosca, Barlovento, en el norte de La Palma¹⁴. En esta zona se utiliza el término *arrife* para referirse a un terreno improductivo y árido, impropio para el cultivo por la presencia de rocas entre la tierra, y que es utilizado solamente para pastos y en algún caso para aprovechamiento forestal. En la vecina zona de Garaffa se usa la variante *arrifal* con un valor análogo de terreno árido e improductivo. En las otras hablas canarias encontramos también *arrife* y sus variantes y sus valores concuerdan perfectamente con los que este término tiene en portugués.

3. TOPONIMIA MODERNA DE EXTRACCIÓN NO PENINSULAR

A los aportes mencionados tenemos que añadir otro más, también de carácter moderno e integrado por formas, en su mayor parte de naturaleza antroponímica, que no tienen origen castellano o gallego-portugués. Un ejemplo ilustrativo es *Vandama*, un topónimo menor de Breña Baja (La Palma), y también recibe el mismo nombre –si bien tradicionalmente ortografiado *Bandama*– una bella caldera situada en Tafira (Gran Canaria). Durante mucho tiempo se ha venido considerando esta voz como de indiscutible origen canario antiguo, pero la explicación de esta forma geográfica canaria no puede ir en otro sentido que no sea el admitir su procedencia europea y su carácter antroponímico original. En La Palma la relación de vecinos de origen flamenco es particularmente numerosa a lo largo de los siglos XVI y XVII: Bolfart, Bonjiel, Bracamar, Boot, Van de Walle, Brier, Guebels, Daizel, Nurembergue, Vandala, Vantrile, Wanguemert; y la oportuna investigación documental muestra que el nombre Van Dama figura entre la nómina de apellidos flamencos arraigados en Canarias tras la conquista¹⁵.

¹² Pérez Vidal 1964: 256-257; Díaz Alayón 1987: 97.

¹³ Díaz Alayón 1987: 77-78.

¹⁴ Pérez Vidal 1967: 255-256; Díaz Alayón 1987: 71-73; Díaz Alayón y Castillo 2008: 116-117.

¹⁵ Wölfel 1965: 721; Díaz Alayón 1987: 164, 1990: 565-566; Díaz Alayón y Castillo 2008: 124-124.

Otro caso similar al anterior es el antropónimo flamenco Vandewalle, que a lo largo del tiempo ha sufrido un proceso de corrupción que, en algunos de sus resultados, hace difícil vincular la nueva denominación a la original. Así, en el nordeste de La Palma, en la zona de Las Cabezadas, municipio de Barlovento se encuentra la *Fuente de Vandewalle*, conocida popularmente como *Fuente de las Bamballas* y *Fuente de Juan Valle*. Del mismo antropónimo procede la denominación *Vendaval*, aplicado a un barranco entre las zonas de Tegalate y Tiguerorte, en el término municipal de Mazo, y también conocido como barranco de Rexe, que es la denominación antroponímica original, o de Rejas, que es como se le ha castellanizado después. La misma forma *Vendaval* la volvemos a ver aplicada a otros dos lugares: uno en Todoque (Los Llanos de Aridane), y otro en la zona de La Punta (Tijarafe), donde coexiste con la solución *Juan del Valle*, que se aplican a un lomo y un barranquero, también denominado *Barranquero de la Hacienda*.

Igual proceso de castellanización vemos en la *Punta de Juan Gil*, en la costa norte de El Hierro y en la que, a no ser que estemos bastante atentos a la historia insular, no resulta fácil advertir que es una traducción y adaptación fonética de John Hill, uno de los primeros ingleses que se establecen en Canarias a mediados del siglo XVI y que en parte conocemos gracias a su compatriota Thomas Nichols, que habla de él en su conocida descripción de las Islas¹⁶. Sabemos que Hill es un buen conocedor de las occidentales. Además de en El Hierro, donde se avendina y tiene casas y tierras, y donde su nombre ha quedado en la toponimia menor, también lo vemos en Tenerife y La Palma.

Otra forma que pertenece a este grupo de topónimos, aunque no es de naturaleza antroponímica como las anteriores, es *Quiquirá*, lugar del municipio de La Orotava¹⁷. En este caso estamos ante una forma americana resultado de la adaptación de la palabra chibcha *Chiquinquirá*, cuyo significado es 'lugar pantanoso y cubierto de niebla', una voz frecuente en la toponimia venezolana y que también existe en Colombia, donde es la denominación de una ciudad que alberga el popular Santuario de la Virgen del Rosario, al que acuden muchos devotos en peregrinación. La presencia de este topónimo ultramarino en Tenerife tiene que ver con esta devoción a la Virgen del Rosario de Chiquinquirá, en honor de la cual un indiano isleño levantó una ermita en La Orotava.

Cabe señalar, como cierre de este trabajo, que este apartado de los aportes lingüísticos de la toponimia canaria ha llamado a lo largo del tiempo la atención de numerosos autores, una parte de los cuales se ha aproximado al tema con más apasionamiento que medios científicos e instrumentos documentales y filológicos, y ello se ha traducido en propuestas carentes de fundamento. Afortunadamente, la

¹⁶ Wölfel 1965: 669-670; Díaz Alayón y Castillo 2008: 130.

¹⁷ Wölfel 1965: 846; Díaz Alayón y Castillo 2008: 106.

amplia labor de investigación en este campo que se ha desarrollado en los últimos cincuenta años ha permitido revisar críticamente las posiciones y ha proporcionado considerable luz y seguridad sobre esta cuestión.

BIBLIOGRAFÍA

- AFONSO, Leoncio (1997): *Góngaro. Origen y rasgos de la toponimia canaria*. [s.l], Cartográfica Canaria, S. A.
- (1988): *La toponimia como percepción del espacio. Los topónimos canarios*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1954): «Toponimia hispánica de Canarias», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal v. Madrid*, CSIC: 3-38.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987): *Materiales toponímicos de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- (1990): «Tres aportaciones sobre toponimia prehispánica de Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos* 36: 561-592.
 - (2009): «La toponimia de la comunidad canaria: contribuciones y proyectos», en <http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/f8cf7a3f-3b0e-4d36-8144-c9b6b0c2f46c/45800/IIjornadasCENGCanarias.pdf>
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y Francisco Javier CASTILLO (1999a): «Toponimia prehispánica de Canarias: posibilidades, perspectivas y limitaciones», en *Florentia Iliberritana* 10: 331-358.
- (1999b) «Las relaciones entre el bereber y la lengua prehispánica de Canarias: de López de Gómara a John Campbell», en *Letras de Deusto* 29: 139-175.
 - (1999c) «Les rapports entre le berbère et la langue préhispanique des Canaries: de López de Gómara à John Abercromby», en *Littérature Orale Arabo-Berbère* 27: 249-300.
 - (2002-2004) «Sobre la relación del bereber y la lengua prehispánica de Canarias: los estudios de Abercromby, Marcy y Wölfel», en Rosa María Castañar y José María Enguita (eds.) *In memoriam Manuel Alvar, Archivo de Filología Aragonesa* LIX-LX. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, II: 1223-1236.
 - (2008): *Los estudios históricos y lingüísticos de Dominik Josef Wölfel*. [Santa Cruz de Tenerife], ediciones Idea.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis (1995): *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera*, edición con estudio introductorio y comentario de las voces de C. Díaz Alayón, F. J. Castillo, y G. Díaz Padilla. Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo y Carmen DÍAZ ALAYÓN (2010): «Los estudios toponímicos en Canarias», en María Dolores Gordón Peral (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*. Berlín / Nueva York, De Gruyter: 321-344.
- PÉREZ VIDAL, José (1963): «La ganadería canaria», en *Anuario de Estudios Atlánticos* IX: 237-286.
- (1964): «Influencia portuguesa en la toponimia canaria», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XX: 255-270.
 - (1967): «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XXIII: 55-82.

- (1968): «Aportación portuguesa a la población de Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos* XIV: 41-106.
 - (1991): *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- TRAPERO, Maximiano (1999): *Diccionario de toponimia canaria: Léxico de referencia oronímica*. Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes y UNED.
- WÖLFEL, Dominik Josef (1965): *Monumenta Linguae Canariae*. Graz, Akademische Druck-u Verlagsanstalt.
- (1996): *Monumenta Linguae Canariae*, versión en español de Marcos Sarmiento Pérez. Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico. 2 vols.